

Sra. Presidenta de la Junta Municipal del Distrito de Triana:

La Asociación Vecinal Triana Norte quiere plantear al Pleno la siguiente

PREGUNTA: *L*

Dado el gran número de motos que transitan por la parte peatonal de la calle Sor Milagros, cuestión ésta ya denunciada en el Distrito hace dos meses (se adjunta documento elaborado para ello), y que aún no ha tenido respuesta ni solución.

Le preguntamos lo siguiente:

¿No es posible colocar algún obstáculo disuasorio para las motos y que no afecte al paso de peatones ni personas con movilidad reducida en esta zona peatonal? Con ello además logramos que se propicie el cumplimiento de la normativa y se evite los ruidos y el peligro para las personas de la zona.

En espera de que se dé respuesta a nuestra pregunta

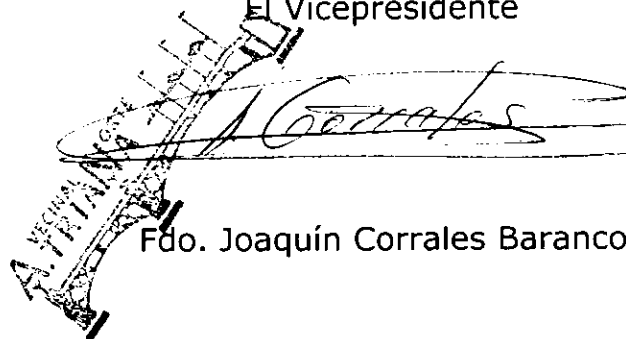
Atentamente.

En Triana, a de 26 marzo de 2019

Por la Junta Directiva de la Asociación Vecinal Triana Norte

El Vicepresidente

Joaquín Corrales Baranco
Fdo. Joaquín Corrales Baranco



Registro General Ayuntamiento de Sevilla
Barraza Dto. Triana 01190000000169F 12/03/2019 13:02:19 Núm. 011600